

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24986** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 323/11-B en el que figura como concursado Transalzugaray, S.L., CIF B-20375093, se ha dictado con fecha 27 de julio de 2015 auto declarando concluso el concurso de acreedores por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150035524-1